Cavildo

En las Salas Capitulares del Ayuntam.to de esta Villa de Almazarron en Veinte y dos de Febrero de mil ochocientos y dos años se juntaron p.a Cavildo ordinario los S.res D.n Joaq.n Tercero Garro Abog.do de los R.s Consejos Alc.e m.or y Capitan de Guerra de ella p.r su Mag.d D.n Ger.mo Lardin Lardin, D.n And.s Tern Lardin, D.n Alfonso Lardin Reyllo, D.n Juan Granad.s de Pared.s y D.n Gin.s de Pared.s Vivanco Regidores perpetuos de este Ayuntam.to D.n Fabian de Acosta Raval diputado del Comun de Vecinos de esta Villa, D.n Gu.s de Zam.a Pared.s Pror Sindico gral y D.n Benito Ruiz Gonzalez Jurado perpetuo, y en este estado tamb.n entro D.n Fran.co Xavier Zamora Alferez maior perpetuo y todos en forma de Consejo Justicia y Regimiento trataron y acordaron lo sig.te

Este Ayuntam.to nombro por Receptor de Bulas para este corriente año a Josef Serrate Vecino de esta Villa con la Calidad de que de fianzas a satisfaccion del Ayuntam.to y acordaron que de las Cuentas del año anterior a los S.res D.n Geronimo Lardin y D.n Gin.s de Pared.s con las facultades necesarias

En este Ayuntam.to se a visto el aranzel formado p.r los fieles Executores y diputados del comun Sindico y Personero, y en su vista acordaron que rija y corra dho aranzel p.a la presente semana

En este Ayuntam.to se an nombrado p.r peritos para el repartimiento de Contribuciones por lo tocante al Pueblo a D.n Pablo Zamora, D.n Pedro Viles, D.n Juan Vic.o Pastor y D.n Juan Saura; Para el Puerto a Gin.s Josef Sanchez, Para Balsicas Ysidro Viles, Para Mingrano Josef Lopez Para Vivancos, D.n Juan Vivanco Mendez, Para el Garrobo a Antonio Garcia, Para la Sierra D.n Felix Vivanco, Para el Saladillo Antonio Vivanco = Para el Romero a D.n Pedro Heredia = Para Gañuelas a Josef Ferz Zamora; Para la majada a Juan de Zavala = Para Leyba a D.n Pedro Granado